

MAPA NORMATIVO DEL SECTOR ENERGÉTICO DOMINICANO

CONSTITUCIÓN

Aprovechamiento de los recursos naturales
Establece que los yacimientos mineros y de hidrocarburos solo pueden ser explotados y explotados por particulares bajo criterios ambientales en virtud de concesiones, contratos, licencias, permisos o cuotas.

Poder Ejecutivo
Ejercido por el Presidente de la República.

Ministerio de Energía y Minas
Formula y administra las políticas energéticas, de minería metálica y no metálica nacional.

Ministerio de Hacienda
Ejecuta y evalúa la política fiscal, que comprende los ingresos, los gastos y el financiamiento del sector público.

Ministerio de Industria, Comercio y Mypimes
Encargado de formular, adoptar, dar seguimiento, evaluar y controlar las políticas y servicios del sector industrial, comercio y mipymes.

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Elabora, ejecuta y fiscaliza las políticas sobre medio ambiente y recursos naturales, promoviendo y estimulando las actividades de preservación, protección, restauración y uso sostenible de estos.

Comisión Nacional de Energía
Adscrita al MEMRD, se encarga de la gestión operativa de políticas energéticas y seguimiento al cumplimiento de la Ley No. 57-07.

Superintendencia de Electricidad
Como ente rector, fiscaliza y supervisa el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y normativa técnica aplicable al subsector eléctrico, en relación con el desarrollo de sus actividades.

Organismo Coordinador del SENI
Coordina la operación de las instalaciones de generación, transmisión y distribución de electricidad que pertenecen al SENI y determina las transacciones económicas del mercado mayorista.

Instituto Dominicano para la Calidad
Adscrito al MICM, responsable de la normalización y de la metrología legal, industrial y científica en el país.

Dirección General de Aduanas
Autoridad nacional de frontera, recaudador y garante de la salud y seguridad, por cuanto en procesos de entrada y salida de mercancía tiene el deber de requerir toda documentación y permisos requeridos.

Consejo Nacional para el Cambio Climático y Mecanismos de Desarrollo Limpio
Entre sus funciones formula, diseña y ejecuta las políticas públicas necesarias para la prevención y mitigación de las emisiones de GEI.

Ministerio de Planificación, Economía y Desarrollo
Entre sus funciones formula, conduce y coordina el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de las políticas macroeconómicas y de desarrollo sostenible de la nación.

Ley No. 1-12 Estrategia Nacional de Desarrollo 2030
Una de sus líneas de acción contempla la promoción de una cultura de eficiencia energética a nivel empresarial y civil, y otra el fomento de la descarbonización de la economía.

Pacto Nacional para la Reforma del Sector Eléctrico
Acuerdo entre instituciones del sector privado y público con el fin de que el país tenga un sistema eléctrico confiable, eficiente y sostenible.

Acuerdo de París sobre el Cambio Climático
El país se comprometió con su objetivo último de limitar el aumento de la temperatura media global a 1.5°C, y no más de 2°C.

Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes
El país es signatario y ratificante de este convenio, cuyo objetivo es proteger la salud humana y el medio ambiente de los efectos de estos contaminantes.

Protocolo de Kioto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
El país es signatario y ratificante del protocolo, en sus dos períodos de compromiso.

INSTITUCIONALIDAD DEL SECTOR ENERGÉTICO

POLÍTICA ENERGÉTICA

TRATADOS INTERNACIONALES

LEYES Y DECRETOS SECTORIALES

ENERGÍA ELÉCTRICA

Ley General de Reforma de la Empresa Pública No. 141-97
Abre paso a la desintegración de la Corporación Dominicana de Electricidad creando tres empresas de generación, tres de distribución y la Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana.

Ley No. 125-01 General de Electricidad
Rige la producción, transmisión, distribución y comercialización de electricidad y las funciones de los entes relacionados con estas materias.

Ley No. 100-13 que crea al MEMRD
Crea el MEMRD como órgano encargado de la formulación y administración de la política energética y de minería metálica y no metálica.

Ley No. 394-14
Autoriza a la CDEEE, a promover la actividad de generación de electricidad.

Decreto No. 628-07
Crea la Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana de propiedad estrictamente estatal.

Decreto No. 342-20
Se crea la unidad liquidadora de la CDEEE y se inicia la transferencia al MEMRD de las funciones, atribuciones, y facultades de esta institución.

Decreto No. 655-21
Se emite el reglamento de aplicación del pacto eléctrico que abarca responsabilidades y acciones específicas de los actores, cronogramas de ejecución, mecanismos de seguimiento y veeduría, y recursos y sus fuentes de financiamiento.

ENERGÍA RENOVABLE

Ley No. 557-05
Incluye a las células fotovoltaicas ensambladas en módulos o paneles para ser gravados con tasa "0" en el arancel de aduanas.

Ley No. 57-07 sobre Incentivo al Desarrollo de Fuentes Renovables de Energía y sus Regímenes Especiales
Constituye el marco normativo y regulatorio básico que se ha de aplicar en el país, para incentivar y regular el desarrollo y la inversión en proyectos que aprovechen cualquier fuente de energía renovable y que procuren acogerse a dichos incentivos.

Ley No. 103-13 de Incentivo a la Importación de Vehículos de Energía no Convencional
Otorga incentivos y promueve el uso de vehículos que no contaminen el medio ambiente, para reducir la contaminación ambiental producida por los vehículos de motor que funcionan con combustibles fósiles.

COMBUSTIBLES

Ley No. 1728 sobre Instalación de Tanques de Depósito de Combustibles
Indica que es competencia del MOPC todo lo relativo a autorizaciones para la instalación por particulares de tanques para el depósito o almacenamiento de petróleo, gasolina y cualquier otro líquido o sustancia gaseosa combustible.

Ley No. 317-72 sobre la Instalación de Estaciones Gasolineras a Nivel Nacional
Reglamenta la instalación de estaciones de expendio de gasolina.

Ley No. 112-00 de Hidrocarburos
Guía las actividades que realizan quienes importen fósiles y derivados del petróleo para venta o consumo propio, en cuanto al mecanismo para pago y tramitación de impuestos por parte de las empresas importadoras como agentes de retención.

LEGISLACIÓN COMPLEMENTARIA

Ley No. 5852 sobre Dominio de Aguas Terrestres y Distribución de las Aguas Públicas
Indica que las aguas de los ríos podrán utilizarse para generación eléctrica y otros usos industriales, siempre que no se desvíen de su curso natural.

Ley No. 64-00 General sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales
Posee involucramiento en lo que tiene que ver con las autorizaciones o licencias ambientales, también se salvaguardan las áreas protegidas y orienta a evaluar el impacto ambiental que de un proyecto en su desarrollo y operación.

Ley No. 28-01 que crea una Zona Especial de Desarrollo Fronterizo
Política de incentivo a la inversión a esta zona, a fin de atender la situación de atraso relativo que presenta con respecto al resto del país. Abarca a Pedernales, Independencia, Elías Piña, Dajabón, Monte Cristi, Santiago Rodríguez y Bahoruco.

Ley No. 66-07 República Dominicana como estado Archipiélagico
Instituye a Autoridad Nacional de Asuntos Marítimos como encargada de velar por la investigación, conservación y aprovechamiento de recursos vivos y no vivos del mar, y como representante interna y externamente de lo relativo al mar, sus usos y sus derechos.

Ley General de Gestión Integral y Coprocesamiento de Residuos Sólidos No. 223-20
Promulgada con el objetivo de prevenir la generación de residuos y establecer el marco jurídico para su gestión integral y fomentar la reducción, reutilización, reciclaje, aprovechamiento y valorización de los residuos.

MARCO LEGAL

SUBSECTOR ELÉCTRICO

Reglamento de Aplicación Ley General de Electricidad
Norma materias que de acuerdo a la Ley deben ser objeto de una normativa complementaria dictada por el PE. Regula a quienes participan en la generación, transmisión y distribución de electricidad.

Código de Conexión (Res. SIE-040-2004-MEM)
Define los requisitos técnicos que deben cumplir en el Punto de Conexión los agentes interesados en conectar sus equipos al SENI. Modificado por la Res. SIE-060-2015-MEM y SIE-065-2020-MEM.

Reglamento Autorización Puesta en Servicio de Obras Eléctricas (Res. SIE-061-2015-MEM)
Se describe el proceso de solicitud y obtención de autorización para la puesta en servicio de obras eléctricas conectadas al SENI.

Reglamento Trámite Concesión Definitiva Obras Eléctricas (Res. SIE-084-2016-MEM)
Normas y procedimientos que rigen la tramitación y procesamiento de toda solicitud de Recomendación al PE para concesión definitiva para explotación de obras eléctricas.

Decreto No. 62-18 sobre Conversión a Gas Natural
Poder especial concedido al vicepresidente ejecutivo de la CDEEE para que suscriba con las generadoras eléctricas contratos, acuerdos o documentos que soliciten y sean necesarios para que estas puedan convertir sus unidades de generación a gas natural.

GENERACIÓN

Resolución SIE-053-2019-MEM
Sobre determinación de estadística de disponibilidad para cálculo de potencia firme en centrales eléctricas modificadas para usar gas natural.

TRANSMISIÓN

Decreto No. 629-07 que crea la ETED
Decreto que dispone de la creación de la Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana, cuya función es operar el sistema de transmisión.

Resolución SIE-082-2020-PJ
Resolución periódica que fija el peaje de transmisión mensual anual. La resolución indicada en el título corresponde al peaje para el año 2021.

DISTRIBUCIÓN

Reglamento de Medición Neta (Res. CNE-AD-0007-2011)
Indica el proceso para solicitudes y requisitos para clientes con generación propia a partir de fuentes renovables que deseen participar en el Programa de Medición Neta.

Reglamento de Interconexión de Generación Distribuida (No. CNE-AD-0023-2011)
Establece requisitos y procedimientos para la instalación y operación de sistemas de generación interconectados con la red de distribución eléctrica.

Resolución SIE-040-2013-MEM
Dicta las normas y procedimientos para solicitud, otorgamiento, ejercicio, fiscalización, revocación, renuncia y transferencia de Autorizaciones para el Ejercicio de la Condición de Usuario No Regulado.

Resolución SIE-008-2015-MEMI
Establece un nuevo modelo de contratos de suministro eléctrico para usuarios regulados.

Resolución SIE-029-2015-MEMI
Establece las normas de diseño y construcción de redes eléctricas de distribución aéreas.

Resolución SIE-030-2015-MEMI
Dicta los procedimientos que rigen la solicitud, aprobación, interconexión de proyectos de redes de media y baja tensión y dispone los mecanismos de fiscalización para el cumplimiento de estos.

Código Eléctrico Nacional (Res. SIE-056-2016)
Establece los requisitos de seguridad para las instalaciones de cableado y equipos eléctricos, etc., en edificios públicos, privados y otras estructuras.

Resolución SIE-066-2016-MEMI
Establece los estándares de calidad de servicio técnico que deben cumplir las distribuidoras en la prestación de servicio público de distribución eléctrica.

Reglamento Fijación de Valor Agregado de Distribución de Referencia para las Empresas Distribuidoras (Res. SIE-106-2019-MEMI)
Establece medir las implicaciones sociales de aplicar los niveles tarifarios propuestos en esta, y presenta recomendaciones para mitigar las implicancias socioeconómicas asociadas a la modificación de los niveles tarifarios de los usuarios regulados.

ENERGÍA RENOVABLE

Reglamento de Aplicación de la Ley No. 57-07 sobre Incentivo al Desarrollo de Fuentes Renovables de Energía y sus Regímenes Especiales
Complementa la Ley No. 57-07, abarcando aspectos técnicos y económicos que o bien están cubiertos de manera general en la ley o no se detallan por razones prácticas.

Procedimiento Complementario para la Incorporación y Operación de las Centrales de Generación de Régimen Especial en el SENI (Res. CNE-AD-0012-2011)
Adecúa la regulación técnica a los aspectos relacionados con la incorporación y funcionamiento de sistemas de energía renovable conectados al SENI.

Decreto No. 121-15
Otorga poder especial al Vicepresidente de la CDEEE, para que, a nombre y en representación del Estado Dominicano proceda a negociar los contratos de compra y venta de energía con productores, a partir de fuentes renovables eólicas y fotovoltaicas.

Resolución CNE-AD-0001-2019
Establece el procedimiento para la tramitación de solicitudes de concesiones provisionales para proyectos de generación a partir de fuentes renovables de energía.

ENERGÍA NUCLEAR

Decreto No. 244-95 que instituye el Reglamento de Protección Radiológica
Tiene por objeto establecer las normas básicas para la protección de la salud de las personas, frente a los efectos nocivos de las radiaciones.

Resolución No. 1-97. Normas para la Autorización de Prácticas Asociadas al Empleo de Radiaciones Ionizantes
Establece exigencias para el proceso de autorizaciones de prácticas asociadas al empleo de radiaciones ionizantes con vistas a garantizar la seguridad durante la ejecución de éstas.

Norma para la Gestión Ambiental de Desechos Radiactivos
Aprobada por la resolución no. 11-03, establece las responsabilidades legales, requisitos técnicos y procedimientos administrativos relativos a las etapas de gestión de desechos radiactivos.

SECTOR COMBUSTIBLES

SEGURIDAD

Resolución No. 26-09
Dispone los requisitos para el diseño, construcción, y operación de estaciones de expendio de GNV, ampliación, y/o modificación de estaciones de servicio existentes y consumidores directos de GNV.

Resolución No. 194-16
Establece los requisitos para instalación de tanques soterrados de GLP.

Decreto No. 275-16
Establece el reglamento que crea el sistema de devolución de los Impuestos Selectivos al Consumo de combustibles fósiles de petróleo.

Resolución No. 201-17
Reformula los requisitos de seguridad aplicables a las envasadoras y estaciones de GLP.

Resolución No. 328-18 sobre requisitos de seguridad de las unidades de transporte de GLP
Establece los requisitos de seguridad aplicables a las unidades de transporte de GLP.

Resolución No. 297-19
Establece los requisitos de funcionalidad, régimen de distancias y normas de seguridad aplicables a los proyectos de plantas envasadoras de GLP y GLP-GNV, levantamiento de la suspensión temporal de evaluación técnica de nuevos proyectos y régimen de distancias aplicables a estaciones que expendan GNV.

OTRAS

Decreto No. 2119-72. Reglamento sobre Regulación y Uso del GLP
Normaliza el uso en transporte, locales de venta, estaciones de distribución, instalaciones, plantas de almacenamiento, plataformas de envasados así como todos los accesorios utilizados en el manejo de GLP.

Resolución No. 394-02. Normas de calidad de productos derivados del petróleo que comercializan empresas importadoras y distribuidoras
Se crea con fines de garantizar la calidad de los productos derivados del petróleo que se comercializan. Instruye al INDOCAL a ser el ente supervisor del cumplimiento de las disposiciones de esta.

Resolución No. 121-07 que establece el Reglamento del Gas Natural Vehicular
Regula lo concerniente al uso de GNV, cuyo objeto es promover y desarrollar su uso, regular el expendio de GNV, los talleres y los equipos de conversión vehicular.

Resolución No. 337-11
Requisitos para el transporte de combustible JET A-1 y AVGAS 100LL para consumo propio con o sin almacenamiento.

Resolución No. 12-13. Reglamento Técnico Ambiental para el Manejo de Estaciones de Servicios
Establecer los requisitos, procedimientos y especificaciones técnicas y ambientales para el diseño, construcción, operación, ampliación y remodelación de las estaciones de servicios.

Resolución No. 13-13. Reglamento Ambiental para Plantas de Almacenamiento Envasado y Expendio de GLP
Indica requisitos, procedimientos y especificaciones ambientales para el diseño, construcción, operación, ampliación y remodelación de plantas de almacenamiento, envasado y expendio de GLP.

MARCO NORMATIVO

ABREVIACIONES
CDEEE - Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales
CNE - Comisión Nacional de Energía

ETED - Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana
INDOCAL - Instituto Dominicano para la Calidad
GNV - Gas Natural Vehicular

GLP - Gas Licuado de Petróleo
GEI - Gases de Efecto Invernadero
MEMRD - Ministerio de Energía y Minas

MICM - Ministerio de Industria, Comercio y Mypimes
MOPC - Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
SIE - Superintendencia de Electricidad

SENI - Sistema Eléctrico Nacional Interconectado
PE - Poder Ejecutivo



Este mapa presenta las normas más relevantes vigentes al 24 de marzo de 2022 y no la totalidad de la normativa.*